

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LOS SUELDOS

DB

PROFESORES Y CATEDRÁTICOS

Con harto sentimiento, no nos va á ser posible cumplir por completo nuestro deseo de dar cuenta de todos y de cada uno de los rúmenes del presupuesto de Instrucción pública.

Son tantas las irregularidades que en ellos hay, y va su discusión tan deprisa, que por mucho que nosotros corramos, siempre correrán más los señores diputados.

No obstante tanta precipitación, iremos haciendo, aun cuando no sea más que una ligera crítica, de aquellos artículos y capítulos en que son más importantes las partidas nuevas, y en todo caso daremos los cuadros comparativos del aumento de gastos que en cada sección se han hecho desde 1889.

En el presupuesto de 1911 se hizo justicia al Profesorado de Universidades, aprobando una nueva escala de sueldos, que hace dos años rige. Era ésta una necesidad sentida, pues esos profesores venían cobrando un sueldo completamente irrisorio. Se había aumentado el sueldo á todas las clases del Estado menos á los profesores de Universidad, para los cuales no había sufrido modificación el artículo 216 de la ley de 9 de Septiembre de 1887, llamada de Moyano.

Cincuenta y cinco años con el mismo sueldo, aumentando el descuento, y creciendo sin parar las necesidades de la vida!

Lo propio viene sucediendo á los Institutos y á las Escuelas profesionales.

La citada ley dice, en su art. 209: «El sueldo de entrada de los catedráticos de Instituto será: en los de primera clase (Madrid), 12.000 reales anuales; en los de segunda (capitales de distrito universitario), 10.000 reales; y en los de tercera, 8.000 reales. Continuarán además disfrutando de los derechos de examen.»

Art. 210. «Se formará un escalafón general de todos los Institutos del Reino, en el que se ascenderá por antigüedad y mérito. Para ello, se dividirán en cuatro secciones, de las cuales, tres gozarán un aumento de sueldo en esta forma: De 6.000 reales la primera, de 4.000 la segunda y de 2.000 la tercera.»

«En ningún caso podrán exceder de 30 el número de los comprendidos en la primera sección, de 60 los de la segunda y de 120 los de la tercera.»

El art. 216 de la misma ley, al tratar de las Escuelas profesionales (la ley entiende por Escuela profesional aquellas que se habilitan para el ejercicio de una profesión, como las de Ingenieros, de Industrias, etc.), dice:

«El sueldo de entrada de los catedráticos de enseñanza profesional será de 14.000 reales en Madrid, 12.000 en las provincias de primera y segunda clase y 10.000 en las restantes.»

Peribirán derechos de examen. El art. 217 ordena que para este Profesorado se forme también un escalafón igual que el dispuesto en el art. 210 para los catedráticos de Institutos.

Hay quien cree que cuando en 1888 se crearon los quinquenios, éstos fueron un aumento de sueldo para los catedráticos, y nada más lejos de la verdad.

Antes de pasar en Junio de 1888, los Institutos al Estado, el importe de los quinquenios se cobraba en metálico por los catedráticos, en la misma forma que hoy se cobran los derechos de examen; los alumnos pagaban en aquella época por tres conceptos: primero, por matrícula, cuyo importe iba á las Diputaciones, que eran las que pagaban á los profesores de Instituto; segundo, por derechos académicos, que se repartía en Navidad por partes iguales entre todos los profesores, y tercero, por derechos de examen.

Cuando en 1888, por la ley de Presupuestos, los Institutos pasaron al Estado, del importe de lo que por matrícula y derechos académicos pagaban los alumnos, se hizo un cuerpo, se calculó el promedio de cinco años, y de este importe salieron los quinquenios que hoy disfrutan los profesores, sin que el Estado diera una peseta. Por aquella misma ley de Presupuestos, que concedió los quinquenios, el Estado se incautó de todos los bienes y rentas de los Institutos, que en algunos, como Málaga, Murcia, Sevilla, Jerez, etcétera, eran cuantiosos; á estas incautaciones hay que añadir que las Diputaciones provinciales se obligaron por la citada ley á pagar al Estado anualmente un canon fijo igual al promedio de lo que pagaba cuando de aquella Corporación dependía el pago del personal de Institutos, que por ello se llamaban provinciales.

Si el tiempo y el espacio no nos faltaran probaríamos cuán equivocado anda el señor ministro de Hacienda al decir que no puede aumentarse el sueldo al Profesorado por falta de ingresos por el concepto de Instrucción. Si en las Cortes hubiera tres diputados, tres solo, que se tomaran la molestia de estudiar esta cuestión un poco á fondo, vería el país con toda claridad las fabulosas rentas de que el pueblo español había dotado á la enseñanza. Fuera nada más que mediana su administración y habría para remunerar decorosamente á los catedráticos, para edificios acomodados, para material científico, etc., y aún sobraría.

Como no creemos que el mejoramiento y la extinción de los muchos males de que la enseñanza española adolece se remedie con el aumento de los sueldos sólo, otro día, más despacio, señalaremos los remedios que, á nuestro juicio, deberían venir juntamente con el aumento de los sueldos, pues si nos limitamos á regularizar el sueldo del profesor, iremos cada día peor.

R. ASCHAM

EL EMINENTÍSIMO CARDENAL VICO

SU MARCHA. DATOS BIOGRÁFICOS

En la estación.

Media hora antes de la señalada para partir el tren, hallábase la estación del Norte colmada de numeroso y distinguido público.

A las ocho menos veinte llegó su eminencia, desfilando ante él todos los concurrentes á rendirle el tributo de su afecto más sincero.

Asistieron representaciones de todas las Ordenes religiosas, Clero diocesano y castrense, Asociaciones y periódicos católicos, resultando una grandiosa manifestación de cariño y simpatía, como no podía ser menos, tratándose de quien, con su eminencia, ostentaba la representación de Nuestro Santísimo Padre Pío X.

Entre las personas que allí vimos, recordamos:

El marqués de la Torre, en representación de S. M.; los eminentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Lugo y Ciudad Real.

Ministros de Estado y de Gracia y Justicia; presidente del Congreso de los diputados, Sr. Moret; embajadores de Inglaterra y de Alemania.

Padre Palavieja, padre Ugarte, padre I. Gálvez, padre Díaz, de la Compañía de Jesús; padre Scisdedos, rectorista; padre Correa, padre Zaccarias Martínez, agustino; padre Inocencio López, mercedario; padre Calpena; canónigo lectoral, Sr. Sancho Prádlia.

Duquesa de Vistahermosa, marquesa de González Castejón, marquesa de Allendosalazar é hijas, condesa de Aguiar, señoritas de Loygorri, González Perejón, González Tribas y González Villar.

Duque de Valencia, marqueses de Pidal, de Ibarra, del Vadillo, de Comillas, de Monroy, de Cubas, de Figueroa.

Condes de Bernal, de las Alencas, de Palentinos.

Senadores: General Azcárraga, Allendosalazar, Sánchez de Toca, Rodríguez de Cepeda, Bugallal (D. Gabino), Gil y Becerril, Bahía.

Diputados: Sres. Senante, Díaz-Agudó y Salaberry, Castell, Mazas y señores Sánchez Márquez, Alarcón, Narváez, Torcal, Carbonell (D. Antonio), Llaguno, Menéndez Carabia, Leal, María Lázaro, Bellido, Bauer, Maldonado, Aznar (don Severino), Torres (D. Camilo), Sánchez y Sánchez, González Porojón, Antón, Carrá (D. Jesús), Aguilera y López Vivígo.

Muchos de los señores citados llevaban la representación de numerosas entidades.

También acudieron á despedir á su eminencia el Cardenal Vico nutridas representaciones de la Junta Central de Acción Católica, de los luises, de los integristas, del Centro de Defensa Social, de los jainistas y casi todos los Jóvenes Propagandistas del Centro de Madrid.

Al partir el tren sonó una clamorosa salva de aplausos, dándose entusiastas vivas al Papa Rey.

Daños biográficos.

Su eminencia el Cardenal Vico nació en Aguilano (Ancona) el 9 de Enero de 1847.

Hizo sus primeros estudios eclesiásticos en el Seminario de Ancona, pasando más tarde á estudiar al Colegio Capráncia, de Roma.

Es doctor en Filosofía y Letras, Teología y Derecho Civil y Canónico.

En 1878.—Vino por vez primera á España con el entonces Nuncio, monseñor Cattani, siendo después de algunos años trasladado á Constantinopla con el Delegado Apostólico, monseñor Vannutelli.



En 1885.—Pasó á París, como secretario del Nuncio, monseñor Di-Reude.

En 1888.—Vino á España nuevamente y desempeñó en Madrid el cargo de auditor del Nuncio monseñor Di Pietro.

En 1893.—De Madrid pasó á Lisboa á encargarse de la Auditoría de aquella Nunciatura, siendo Nuncio monseñor Jacobini.

En 1897.—Nombrado Delegado Apostólico de Colombia, fué elevado á la dignidad de Arzobispo de Filipinas.

En 1904.—Fué promovido al cargo de Nuncio en Bruselas.

En 1907.—Fué designado Nuncio en Madrid.

En 1911.—En el Consistorio de 27 de Noviembre fué elevado á la dignidad cardenalicia.

La obra diplomática de su eminencia ha sido en todas partes provechosísima para la Iglesia.

De lo que su eminencia ha hecho en la Nunciatura de España, no hay para qué hablar. A la vista de todos, por lo menos en gran parte, se ha desenvuelto su labor meritisima, que la Santa Sede premió con el capelo, concedido, lo que no es frecuente, antes de que abandonara su carácter de representante del Papa.

El Cardenal Vico ha sufrido no pocos sinsabores durante su Nunciatura en España, ocasionados por la persecución, á veces ruda y descarada, de ordinario solapada y oculta, pero siempre tenaz y constante, de que ha sido objeto la Iglesia durante estos últimos años.

La política enérgica de la Santa Sede,

no dispuesta á dejarse atropellar por el Poder civil, encontró un prudente y hábil auxiliar en el Cardenal Vico.

Los momentos han sido verdaderamente de prueba.

A su indiscutible talento, á su pérdida astucia, á la falta absoluta de escrupulosidad en los procedimientos, unía el señor Canalejas la inmensa ventaja que le daba un falso ambiente político (hijo del dabanismo reinante), llegándole á proclamar como el hombre insustituible en la Presidencia del Consejo.

Hubiera podido creerse temerario, origen acaso de mayores males, una oposición decidida á los proyectos del Sr. Canalejas.

El Cardenal no lo entendió así, antes todo lo contrario, mantuvo con firmeza los derechos de la Santa Sede, al mismo tiempo que desbarataba con habilidad los perversos planes del jefe demócrata.

Agradecemos padecemos quedarle los católicos españoles por la brava defensa que ha sabido hacer de los intereses religiosos en nuestra Patria.

Muchas son las simpatías que deja en España el ilustre purpurado.

Cuantas personas han tenido la dicha de conocerle y tratarle habrán quedado prendadas de su extraordinaria amabilidad y de su profunda humildad y modestia.

Claramente se descubrió este sincero afecto anoche en los andenes de la estación del Norte, donde le aplaudieron y vitorearon personas de todas las clases sociales de Madrid.

DE MI CARTERA

LA LEY Y LA TRAMPA

Partidas no justificadas.

Un amigo mío, muy serio él, y muy respetado, suele decirme con frecuencia:

«¿Qué fastidio de muchachos! todo lo ha de tomar en broma, y cuando más, cuando más, en medio broma. ¡Mire usted, querido señor, que es preferible parecerse á Cicero y no á Juvenal! En la vida, hay muchísimas cosas que no es posible echarlas á barato, sino que merecen hondas meditaciones, y muy maduradas juicios.»

Cuando este dómino venerable, así me aconseja, con la autoridad de sus canas, yo cuento una sonrisa y aparento escucharle atentamente... Pero luego haciéndome una pregunta, tras de hacer deslizar en mi pensamiento una caravana de recuerdos:

«¿Qué hay en la vida, en esta vida de aquí abajo, que en realidad pueda tomarse en serio?»

Vivimos en pleno optimismo, y esta optimismo que seca las almas, nos lleva á una vida que es pura comedia, donde las gentes hacen su papel, que consiste en engañarse unas á otras, engañándose á sí mismos.

«¡Ay! ¡Qué cosa más seria, qué cosa más grande, qué angustia crecen el suyo, y qué hermosa en cualquiera de sus definiciones!... Y, sin embargo, las leyes se encargan de castigarlas las mismas que las hacen. Las leyes no logran sustituir á la influencia de un medio social, mal avenida con la disciplina y con la rectitud.»

Hace unas horas, hubo de realizar un nota leoniceo.

Coloqué sobre mi mesa de trabajo un voluminoso libro (el presupuesto de Instrucción pública), y tuvo el valor de adelantarme con bizarría por aquel laberinto de prosa oñinesca, y de números en columnas...

Me llamó la atención, entre otras cosas, este ítem muy repetido: «Otros servicios, y á renglón seguido, 620.000 pesetas. Otros servicios, 612.000 pesetas. Otros servicios, 609.000 pesetas.»

«¿Y ochon ustedes cientos de miles de pesetas, en unos ejercicios que nadie especifica, que nadie sabe en lo que consisten, ni muchísimo menos, si están justificadas en la realidad!»

«¿Y la ley? ¡Ah, sí! la ley, una ley que no apellida de «contabilidad del Estado», y que data del mes de Julio del año anterior, ordena que con los presupuestos se exprese taxativamente y detalladamente, los conceptos é inversiones de las cantidades presupuestadas.»

«Sin embargo, quedamos en que por... Otros servicios, 612.000 pesetas.»

Decididamente ¡ni la ley es posible tomarse en serio, puesto que junto á ella, y por debajo de ella, el diablo está la trampa! esa trampa, ese portillo siempre abierto, que permite crear una Escuela Central de idiomas, cuyo coste para el presupuesto sea de 88.750 pesetas anuales, habiendo en esas escuelas de idiomas en los Institutos y Escuelas de Comercio...

Y aquí, ya surge como de estombro, la nota cónica. Hay profesores de francés, de inglés, de alemán, quizá de... chino, pero no hay ninguno de castellano.

«¿Pasa qué, siendo esto así?.. Romanones tiene un programa. Nadie lo ha visto, pero él asegura que lo tiene. ¿A que no comienza el gran desdoblado de economías y de economías vitalicias que constituyen un peso abrumador para el infeliz ciudadano, víctima de tanto especulacionismo con buenas alabanzas?.. Esperemos por si acaso, pero tomando asiento... Es una producción incoherente. Sabemos muy bien del pie que cojea.»

CURRO VARGAS

Notas de sociedad

Bodas.

El día 26 tendrá lugar en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón el enlace, que ya anunciamos, de la señorita María Rolland con el vizconde de Gracia Real.

Apadrinarán á los contrayentes la señora viuda de Rolland, abuela de la novia, y el hermano del novio, D. José Martínez de Galisonda y de la Serna.

Actuarán de testigos: por la novia, su hermano D. Guillermo, su hermano político D. Tomás Pevens y su tío el Sr. Miota, y por el novio, su hermano D. Guisús, su tío el barón de Saco Lirio y el subsecretario de Estado, D. Manuel González Hontoria.

En la parroquia de San Mateos se ha verificado el enlace de la señorita Dolores Castellvi y Horteiga, con el distinguido ingeniero D. Enrique Histólas.

Benidijo la unión el cura párroco, Sr. Ballesteros, que pronunció una elocuente y sentida plática.

Fueron padrinos la condesa viuda de Villanueva, y el hermano de la novia.

Enfermo.

Se encuentra desde hace varios días gravemente enfermo el Sr. D. Antonio González Garbín, catedrático de la Universidad Central.

Noticias varias.

Mañana, día 24, celebrarán sus bodas de oro los marqueses de Canales de Chozas.

Son hijos de este matrimonio el marqués de Piedras Altas y de Benayides, el senador conde de Villanante, el marqués de la Regalía y D. Manuel, D. José, doña Carmen y doña María.

Los condes de Valdelegatana han invitado á pasar unos días cuando en su finca de Mudeña á varios de sus amigos, entre ellos al general marqués de Estella, al duque de Tarifa, al conde del Puerto, á don Gonzalo Rivera, á D. Federico Luque y á D. Isidoro y D. Angel Urzáiz.

Le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al doctor en Medicina D. Virgilio Losada, por los trabajos profesionales prestados á la guarnición de Granada.

«Parece aplazada la boda concertada para uno de estos días entre un oficial de la Armada y una hija de un título de Castilla y grande de España, ya difunto.

«Después de la misa se impuso á S. M. la medalla de la Congregación de Madres Cristianas.

«S. M. y Rey, acompañados del conde de Maceda, pasó ayer tarde por la carretera de El Pardo.

EN CUARTA PLANA:

NICOLÁS NICKLEBY

Primer ejercicio. Segundo llamamiento. Ayer fué aprobado el opositor D. Justo Villanueva Gómez (núm. 33).

Para hoy, á las cinco de la tarde, se convocan hasta el núm. 80 de la lista.

EN LOS BALNANES

TURQUÍA

LOS ALIADOS

Discutiendo condiciones.

FOR TELEGRAMAS

Dosé Londres.

LONDRES 23, 10,45.

El corresponsal del Times en el cuartel general búlgaro, dice que en el mismo ha anunciado el Zar Fernando de Bulgaria sus firmes propósitos de entrar en Constantinopla, y una vez en ella, imponer, de acuerdo con los aliados, la paz, al precio que quieran.

El mismo periódico dice que es muy probable que el conflicto austro-servio se complique y degeneren en conflicto austro-ruso. Créese que este conflicto puede provocar graves consecuencias.

Elecciones en Rumania.

BUCAREST 22.

Después de las elecciones recientemente celebradas, el Congreso rumano ha quedado constituido en la forma siguiente: 33 diputados conservadores, 25 demócratas, 19 liberales y 1 independiente.

La batalla reanudada en Tchataldja.

BERLÍN 22, 13,30.

Comunican de Hatem Apeyev, centro de operaciones de la línea de Tchataldja, que se oye vivo cañoneo en dirección al Sur, pero que no se observa movimiento alguno de tropas. En este punto es donde los cañones búlgaros han de dar el resultado apetecido.

El Lokal Anzeiger, publica un despacho de Constantinopla, según el cual, hay la creencia de que la batalla de Tchataldja volvió á reanudar en toda la línea.

Según referencias, los búlgaros intentaron de nuevo romper las líneas turcas, impidiéndoles la flota turca.

Los griegos.

ATENAS 22.

Una división griega, después de resistir los ataques de 15.000 turcos en Sotirosvitz, durante varios días, vióse obligada, ante la superioridad numérica del enemigo, á concentrarse y batirse en retirada.

Ayer á medio día, los griegos ocuparon la isla Mytilena, en la Turquía Asiática.

Sobre las condiciones de la paz

PARÍS 23, 13,30.

El corresponsal de Paris Midl, telegrafía desde Sofía diciendo: «Aunque Turquía no ha aceptado las condiciones de paz de los aliados, no se ha perdido por completo la esperanza de un arreglo. Continúan las conversaciones entre ambas partes beligerantes y la diplomacia se descansa. Se han nombrado cuatro plenipotenciarios; uno por parte de Grecia, otro por la Serbia y dos representando á Bulgaria, que se ocuparán de las condiciones de paz.»

Según telegrama de Sofía las condiciones propuestas por Bulgaria á Turquía para la concesión del armisticio no tienen carácter de ultimátum.

Por tanto, subsiste la posibilidad de algunas contraproposiciones turcas, y de este modo, la continuación de las negociaciones.

Otro despacho de Sofía á la Agencia Havas dice que el Consejo de ministros ha examinado la comunicación de Turquía. No es inminente, por tanto, que las hostilidades se reanuden.

Según las últimas noticias, Bulgaria adoptaría una actitud conciliadora y estaría dispuesta á modificar sus primeras condiciones para el armisticio.

El corresponsal en Sofía de Le Matin, dice que los aliados no fijaron plazo á Turquía para la aceptación de sus proposiciones.

Los parlamentarios.

SOFÍA 22.

El presidente de la Asamblea nacional y el general Savof saldrán inmediatamente para Tchataldja con el fin de negociar allí con los delegados turcos, las condiciones del armisticio.

La intervención de Alemania.

CONSTANTINOPLA 22.

Los consejos dados por el instructor alemán, enviado con este objeto, son los que han inducido á Nazim Pachá á negarse á firmar el armisticio propuesto.

Se asegura, que el Consejo de ministros había cedido á las condiciones impuestas por los aliados, pero que el ministro de Estado, influenciado por el embajador de Alemania, es el que ha hecho decidir la ruptura.

El embajador de Alemania, ha aconsejado continuar la guerra á todo trance, y según se afirma, ha prometido á Turquía, que Alemania hará obrar á Austria con los aliados de tal manera, que éstos se verán forzadamente obligados á proponer una paz, cuyas condiciones sean mucho más favorables al Imperio otomano, que las ya presentadas, y rechazadas.

Previsión.

PARÍS 22, 13.

Excelsior reproduce un despacho de Constantinopla, anunciando que los búlgaros tienen intención de evacuar Tchortli, con el fin de evitar el colera.

Principio herido.

PARÍS 22, 14.

El corresponsal en Viena del Petit Parisien, dice que según informes allí recibidos, el Príncipe Arsenio Kurgorgewitch, hermano del Rey de Serbia, fué gravemente herido en Monastir.

Palabras de paz.

BUDAPEST 22.

Al clausurar hoy la Cámara de las Delegaciones, el presidente ha afirmado que confía en que muy pronto se respirará atmósfera pura, y habrá paz general.

El Imperador ha sido aclamado por la multitud.

Consejos de Rusia.

VIENA 22.

Dicen de Sofía á La Nueva Prensa Libre, que se sabe que Rusia ha aconsejado á Bulgaria, que dé pruebas de moderación, con respecto al empleo de sus fuerzas.

Se da por seguro que continuarán las negociaciones diplomáticas.

Por buen camino.

SOFÍA 22.

En los centros militares se opina que el armisticio va por buen camino, y que los búlgaros harán nuevas y atenuadas proposiciones para llegar á la paz.

Importantes entrustadas.

VIENA 22, 21.

Toda la Prensa hace notar la importancia

del viaje á Berlín del arquiduque heredero. Las entrevistas del Emperador Guillermo con el arquiduque, están siendo muy conmovedoras.

Lo del puerto en el Adriático. VIENA 22. Dicen de Budapest, que así como el asunto del Consulado de Trieste, se arreglará satisfactoriamente, la cuestión de la concesión de un puerto en el mar Adriático, va de mal en peor, y cada día se agrava más.

Detención de jóvenes turcos. CONSTANTINOPLA 22. Han sido detenidos, acusados de alta traición, numerosos jóvenes turcos notables, entre los que figuran varios ex ministros.

Los búlgaros, trianfan. SOFIA 22. Ha causado inmenso júbilo la noticia de que las tropas búlgaras han logrado dos nuevas victorias sobre los turcos.

Contrabando de guerra. La Gaceta publicó ayer una nota comunicada por el ministro de Negocios Extranjeros de Grecia á nuestro representante en Constantinopla, Atenas, acompañada de la lista de los objetos que aquel Gobierno ha decidido considerar como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia, y que traduce dice así:

«Serán considerados como contrabando de guerra los objetos que se mencionan á continuación, caso de que pasen por territorio enemigo ó sean de él dirigidos: Las armas de cualquier clase, incluso las de caza, armadas ó en piezas separadas, así como los blindajes.

Las municiones de armas de fuego, como proyectiles, espoletas de obús, balas, pistones, cartuchos, vainas de cartuchos, pólvora, salitre, azufre. El material y las substancias que producen explosión, como torpedos, dinamita, pólvora, diversos substancias fulminantes, hilos conductores y todo lo que sirve para la explosión de minas y torpedos.

El material de Artillería, de Ingenieros y de impedimento, como carretas, arneses, avatares, cocinas y fraguas de campaña, pontones, caballetes de puentes, seto artificial. Objetos de equipo y prendas de vestir militares, materia de campamento.

Materiales y máquinas de todas clases, armadas ó en piezas separadas, para la construcción y armamento de buques de guerra. Instrumentos y aparatos que sirvan para la fabricación de municiones de guerra, para la fabricación y reparación de armas y del material militar, terrestre ó naval.

Combustibles de todo género, como carbón, hulla, alcohol y otros materiales semejantes. Los aerostatos armados ó en piezas separadas, así como los accesorios y materiales que sirvan para la aerostación ó aviación. Las bestias de silla, de tiro y de carga utilizables para la guerra.

Los buques que se dirijan á un puerto enemigo, aunque lo hagan bajo pabellón de comercio neutro, si á juzgar por su construcción, su disposición interior y otros indicios, es evidente que están destinados para la guerra y se dirigen á un puerto enemigo para ser vendidos ó entregados al enemigo.

Se considerará igualmente como contrabando de guerra, sólo en los casos en que se destinen á los Ejércitos de tierra ó de mar enemigos ó á las administraciones de Turquía: Los víveres, las forrajes y granos que sirvan para la alimentación de los animales. Las ropas y tejidos para trajes, el calzado, que sirvan para el vestuario militar.

ESPAÑA AL DÍA

Funerales por Canalejas. MADRID 22. 15.00. En la iglesia parroquial de San Pedro se han celebrado solemnísimos funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Presidió el acto el Capitán Sr. Morano Calvo. Asistieron el gobernador civil, el Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares, los cónsules, otras distinguidas personalidades y un gran gentío.

Después de la ceremonia religiosa organizó una manifestación que se dirigió á la calle que se llamará en adelante de Canalejas, una manifestación que se dirigió á la calle que se llamará en adelante de Canalejas.

Un Consejo de guerra. TUO 22. 19.10. Tuvo el Sr. Párraga Conceiro como los oficiales Sres. Martins, Lino, Souza, Díaz, Meneses, Cano, Pires, Ferreira y Fonseca, juzgados y condenados á distintos años por el Consejo de guerra de Chaves, lo fueron todos en total.

El Urumea, desbordado. SAN SEBASTIÁN 22. 21.00. A consecuencia de una lluvia torrencial se ha desbordado el río Urumea, inundando la vega de Loyola.

Mensaje de pésame. CASTELLÓN 22. 13.15. Reunida la Diputación provincial, ha acordado reiterar su pésame por el atentado de que fué víctima el Sr. Canalejas, enviando al presidente del Consejo para que de él pesame á su viuda e hijos.

Los huelgas. VALENCIA 22. El gobernador comisionó al ingeniero jefe de la división de ferrocarriles, Sr. Buzanaga, para que conferenciase con los obreros ferroviarios de la línea Ojos Negros, y éstos le manifestaron, que la huelga es debida á que la Compañía se niega á reponer ocho obreros que fueron despedidos, á raíz de la última huelga.

Timadores y emigrantes. CORUÑA 22. Continúa la cuadrilla de timadores haciendo víctimas de sus estafas á emigrantes. Hoy le tocó el turno al emigrante orensano Leopoldo Rodríguez, que fué despojado por el procedimiento del portugués, de 250 pesetas.

La temperatura. La de ayer, en Madrid, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 8°; á las doce, 11°; y á las cuatro de la tarde, 9°. La máxima ha sido de 14°, y la mínima, de 2°. Barómetro, 708 mm. Variable. El día de ayer fué templado.

El testamento del Sr. Canalejas. Dice La Correspondencia: «Ya se sabe exactamente el contenido del testamento ológrafo que el Sr. Canalejas redactó en 1908, y que debía ser abierto por el Juzgado tres días después de su muerte.

En el mar Tirreno se halla una borrasca, cuyo influjo alcanza á las Baleares, y con menos intensidad, á nuestras costas de Levante. El tiempo ha mejorado en Galicia y Cantabria; pero, sin embargo, aún hoy se recogieron 18 milímetros de lluvia en San Sebastián y 12 en Bilbao; por el Centro y Sur de España el tiempo es bueno y algo nebuloso.

GASTOS DE PRIMERA ENSEÑANZA. Cuadro número 3. 1899 Personal..... 1.199.613 Material..... 505.300 Personal..... 1.354.569 Material..... 490.000

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

Información política

EXPECTACION DEFRADAUDA. La creencia general de que el debate iniciado ayer por el Sr. Senante continuará en la sesión de ayer, llevó mucha concurrencia á la Cámara popular.

LA LEY DE AGUAS. Se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de Aguas.

DE ESTADO. Ayer se celebró en este Ministerio la acostumbrada recepción diplomática de los viernes, asistiendo á ella todos los embajadores, ministros plenipotenciarios y residentes acreditados en Madrid.

DE HACIENDA. El Sr. Navarro Reverter planteará en el Consejo que se celebrará esta noche sus proyectos de ley encaminados á modificar la resolución de todos los problemas financieros.

UN BANQUETE. El lunes ofrecerá la Mesa del Congreso un banquete á los señores conde de Romanones y Moret, como presidentes saliente y entrante, respectivamente, para testimoniarles su afecto y simpatía.

CRITICA TEATRAL. En la Comedia. «La pobre niña», comedia en tres actos, original de D. Carlos Arniches.

UNA INTERPELACION. En la sesión de ayer del Congreso el diputado Sr. Seco anunció al Gobierno una interpelación sobre infracciones cometidas por los agentes de fiscal municipal en la recaudación del impuesto de equitación.

UNA ENMIENDA. Ayer tarde se presentó en el Congreso una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, ampliando al profesorado de las escuelas de Artes e Industrias los escalafones graduales ya establecidos en los Institutos y Escuelas de Comercio.

COMENTARIOS A UNAS CONFERENCIAS. En el Congreso fueron objeto de muchos comentarios durante buena parte de la tarde las conferencias celebradas por el presidente del Consejo con el director de la Guardia civil, con el presidente de la Audiencia y con el jefe superior de Policía dismisionario.

LA MANCOMUNIDADES. Ayer celebraron una conferencia el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el Sr. Rodríguez para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo con relación á los trabajos que viene realizando la Comisión que está redactando el proyecto de ley de las Mancomunidades.

PROYECTOS DE LEY. En la sesión de ayer se leyeron en el Congreso tres proyectos de ley; el relativo á la pensión concedida á la viuda del señor Canalejas, y otros dos, uno para el ramo de Guerra, importante cinco millones de pesetas, y otro para el departamento de Marina, por valor de sesenta y cinco mil y pico de pesetas para construcciones.

EL ENYESADO DE LOS VINOS. Ayer leyó el Sr. Romanones en el Senado el proyecto de ley del enyesado de los vinos, que está redactado así: «Artículo primero. Se prohíbe la adición á los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, exceptuándose de esta prohibición los vinos generosos, secos y licores, como el Jerez, el Málaga y sus similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación, y las preparaciones medicinales.

SINDICATOS AGRICOLAS. Remítase ayer la Comisión del Senado que entiende en este proyecto, pero no dictaminó aún.

CODIGO MINERO. En la Sesión segunda volvió á reunirse ayer la Comisión del Código minero.

COMISION DE PRESUPUESTOS. Ayer examinó la Comisión del Senado el presupuesto de Fomento.

DE ESTADO. Ayer se celebró en este Ministerio la acostumbrada recepción diplomática de los viernes, asistiendo á ella todos los embajadores, ministros plenipotenciarios y residentes acreditados en Madrid.

DE HACIENDA. El Sr. Navarro Reverter planteará en el Consejo que se celebrará esta noche sus proyectos de ley encaminados á modificar la resolución de todos los problemas financieros.

UN BANQUETE. El lunes ofrecerá la Mesa del Congreso un banquete á los señores conde de Romanones y Moret, como presidentes saliente y entrante, respectivamente, para testimoniarles su afecto y simpatía.

CRITICA TEATRAL. En la Comedia. «La pobre niña», comedia en tres actos, original de D. Carlos Arniches.

UNA INTERPELACION. En la sesión de ayer del Congreso el diputado Sr. Seco anunció al Gobierno una interpelación sobre infracciones cometidas por los agentes de fiscal municipal en la recaudación del impuesto de equitación.

UNA ENMIENDA. Ayer tarde se presentó en el Congreso una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, ampliando al profesorado de las escuelas de Artes e Industrias los escalafones graduales ya establecidos en los Institutos y Escuelas de Comercio.

COMENTARIOS A UNAS CONFERENCIAS. En el Congreso fueron objeto de muchos comentarios durante buena parte de la tarde las conferencias celebradas por el presidente del Consejo con el director de la Guardia civil, con el presidente de la Audiencia y con el jefe superior de Policía dismisionario.

LA MANCOMUNIDADES. Ayer celebraron una conferencia el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el Sr. Rodríguez para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo con relación á los trabajos que viene realizando la Comisión que está redactando el proyecto de ley de las Mancomunidades.

PROYECTOS DE LEY. En la sesión de ayer se leyeron en el Congreso tres proyectos de ley; el relativo á la pensión concedida á la viuda del señor Canalejas, y otros dos, uno para el ramo de Guerra, importante cinco millones de pesetas, y otro para el departamento de Marina, por valor de sesenta y cinco mil y pico de pesetas para construcciones.

EL ENYESADO DE LOS VINOS. Ayer leyó el Sr. Romanones en el Senado el proyecto de ley del enyesado de los vinos, que está redactado así: «Artículo primero. Se prohíbe la adición á los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, exceptuándose de esta prohibición los vinos generosos, secos y licores, como el Jerez, el Málaga y sus similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación, y las preparaciones medicinales.

SINDICATOS AGRICOLAS. Remítase ayer la Comisión del Senado que entiende en este proyecto, pero no dictaminó aún.

CODIGO MINERO. En la Sesión segunda volvió á reunirse ayer la Comisión del Código minero.

COMISION DE PRESUPUESTOS. Ayer examinó la Comisión del Senado el presupuesto de Fomento.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

DE TODAS PARTES

El Kaiser y el archiducado. BERLÍN 22. 12.00. El archiducado Francisco Fernando ha llegado esta mañana, y ha sido recibido oficialmente por el Kaiser, siendo ambos aclamados por el público.

El Emperador de Austria. BUDAPEST 22. El Emperador ha salido para Viena.

Las Hermanas de la Caridad. ZARAGOZA 22. Han llegado a esta ciudad las hermanas de la Congregación de Hermanas de la Caridad, de Santa Ana.

La pensión á la viuda del Sr. Canalejas. El ministro de Hacienda ha leído ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto: «A las Cortes. Como demostración pública de gratitud nacional á los eminentes servicios prestados á la Patria por D. José Canalejas y Méndez, vidente asesinado cuando se hallaba ejerciendo el cargo de presidente del Consejo de ministros, se honra el Gobierno solicitando de las Cortes, con la venia de S. M. el Rey, que otorgue á su viuda y á sus hijos una pensión igual al haber que el ilustre patrio disfrutaba.

UNA POLACADA. No sabemos y creemos que jamás se haya presentado una partida en ningún presupuesto como la que hemos visto en el capítulo 9.º, artículo 1.º, que dice: «A continuación del escalafón de catedráticos se incluirá un catedrático secretario de la Junta de ampliación de estudios, con 5.000 pesetas.

El Congreso de Música Sagrada. BARCELONA 22. 16.15. La sesión privada del Congreso de Música Sagrada ha sido esta tarde presidida por el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, por el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona y por el dean de la Catedral barcelonesa Sr. Mas.

En el Conservatorio. A las once y media de la mañana, en vez de las tres de la tarde como estaba anunciado, comenzó la solemne repartición de premios en el Conservatorio de Canto, Música y Declamación.

SUCESOS. Muerta por asfixia. En el piso segundo de la casa número 9, de la calle de Don Felipe, ocurrió anoche, una ensalada desgracia, de que sin duda, por imprudencia involuntaria, resultó muerta una niña de cuatro meses.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

En honor de Santa Cecilia. A las nueve de la mañana se ha celebrado hoy en el templo del Sagrado Corazón de los Padres Jesuitas una misa polifónica en honor de Santa Cecilia. Asistió grandísima concurrencia. Ofició el magistral de Barcelona Sr. Mas.

El Orfeo Catalá. En el Palacio de la Música Catalana se ha celebrado el concierto dedicado á los congresistas de la música sagrada.

FIESTA DE SANTA CECILIA. Ayer celebró la Sociedad Artístico-Musical de Socorros Mutuos, que preside S. A. la Infanta Doña Isabel, la función que celebra anualmente en honor de su Patrona Santa Cecilia.

Información militar. Visitas. Visitaron al ministro de la Guerra el conde de Canuzo con una Comisión de Medicina del Campo, D. Andrés Romanillos, D. José Llopis y D. Francisco Castelló, acompañados de una Comisión de industriales de Valencia; el obispo de Sión, el doctor Maestro y D. Luis Armiñán.

Aviación. Han sido declarados aptos para pilotos en las prácticas de aviación los capitanes don Enrique Ventos, de Infantería; D. Carlos Cifuentes, de Artillería; D. Luis Dávila, de Ingenieros; D. Daniel Montero, de la Guardia civil; alféreces de navío D. Juan Viniegra y D. Félix Chareguini; médico segundo D. Antonio Pérez Núñez; primeros tenientes D. Pio Pinares, de la Guardia civil; D. José Monasterio, de Caballería; D. Julio Ríos, de Infantería; D. Antonio Espín, don Gerardo Olivé, D. José Sastre y D. Luis Souza, de Ingenieros; y segundo teniente D. Felipe Matanzas, de Infantería; de estos oficiales han sido designados para recibir instrucción de pilotos aviadores en el aeródromo de Cuatro Vientos los dos alféreces de navío y los primeros tenientes Ríos, don Infante, Monasterio, de Caballería, y Espino, Olivé y Souza, de Ingenieros.

Sobre indultos. Se ha desestimado petición sobre indulto del conatinado Isaac Lara Díaz. —Idem sobre el ídem José Caballero Ortiz. —Idem sobre el ídem Manuel Aranda Valverde. —Idem sobre el ídem Joaquín Clemente Pons.

En el Conservatorio. A las once y media de la mañana, en vez de las tres de la tarde como estaba anunciado, comenzó la solemne repartición de premios en el Conservatorio de Canto, Música y Declamación.

SUCESOS. Muerta por asfixia. En el piso segundo de la casa número 9, de la calle de Don Felipe, ocurrió anoche, una ensalada desgracia, de que sin duda, por imprudencia involuntaria, resultó muerta una niña de cuatro meses.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

UNA CONFERENCIA. El senador D. Luis Palomó pronunció un discurso, dedicado á la memoria del malogrado estadista Sr. Canalejas, ayer tarde, en el Centro de Cultura Hispano-Americano.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer. El alcalde da explicaciones al Sr. Bellido. La carne de caballo. La Fundación Aguirre.

Se abre la sesión a las diez y media, preside el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

Se aprueba el dictamen que propone el Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Ruiz Jiménez da explicaciones al Sr. De Carlos, que insiste en preguntar si se ha excedido o no en el desempeño de su cargo.

El Sr. Barrio pide que se obligue a los dueños de volquetes a que adopten determinadas precauciones para que no tiren la tierra por la calle.

Intervienen el alcalde y los Sres. García Molinas, Nicolí, Mesonero Romagnós y Bellido.

El Sr. Quejido pregunta el estado de municipalización de las carnes.

El Sr. Rozalén solicita que el Ayuntamiento pida al Ministerio de Instrucción nombre una Comisión para que el Municipio se presente en la testamentaria del Sr. Aguirre.

El Sr. Ruiz Jiménez da explicaciones al Sr. Barrio sobre el expediente de la fábrica de Santa Bárbara.

El Sr. Barrio propone un Real orden sobre protección a la infancia, y por el descubrimiento que han hecho en la calle de Roselló, de Barcelona, la Policía y el ministerio fiscal de un taller de láminas obscenas, en el que han descubierto fotografías, clichés y prensas, y un caso de taller paterne que era director un italiano llamado Zuruali.

Con este motivo recuerda el Sr. Polo, que para perseguir la pornografía y la obscenidad, se han visto precisados a firmar un convenio las principales naciones, convenio aceptado también por España, y puesto en vigor por medio de una Real orden, y excita el celo de las autoridades, para que se cumplan estas saludables disposiciones, en las bibliotecas públicas, no facilitando a todo el mundo, y singularmente a los jóvenes, libros y láminas pornográficas; en las calles prohibiendo la venta de fotografías y periódicos que se exponen y anuncian a gritos impudicamente, y en los cine y teatros, prohibiendo toda representación peligrosa por sus demeritos y atentatoria al pudor e inocencia de los espectadores.

El Sr. ROMANOS manifiesta que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

El Sr. Polo rectifica, insistiendo en sus palabras, y dice que el remedio para el mal de la pornografía está en la reforma de las costumbres.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Noviembre.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta, presidiendo el Sr. López Muñoz.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Se aprueba el acta.

El conde de Romanones sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el ensayo de los vinos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. REPORTELLI pide al ministro de la Guerra que traiga a la Cámara el expediente relativo a la elaboración de explosivos de la fábrica de Santa Bárbara.

El Sr. POLO y PEYROLON felicita al Sr. Barrio por su reciente Real orden sobre protección a la infancia, y por el descubrimiento que han hecho en la calle de Roselló, de Barcelona, la Policía y el ministerio fiscal de un taller de láminas obscenas, en el que han descubierto fotografías, clichés y prensas, y un caso de taller paterne que era director un italiano llamado Zuruali.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto de Fomento, con destino a los gastos que ocasionen los trabajos hidrográficos-forestales, que han de realizarse en la cuenca del río Aragón.

Otro concediendo abono de pasaje a las familias de las clases de tropa de la Armada, en los cine y teatros, prohibiendo toda representación peligrosa por sus demeritos y atentatoria al pudor e inocencia de los espectadores.

Otro dándole fuerza de ley al artículo 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Otro reorganizando el Cuerpo de Vigías de semáforos de la Armada.

Se vota definitivamente el proyecto de ley declarando monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara (Caceres).

Y se levanta la sesión a las cuatro y quince.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

SENADO

Sesión del día 22 de Noviembre.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta, presidiendo el Sr. López Muñoz.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Se aprueba el acta.

El conde de Romanones sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el ensayo de los vinos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. REPORTELLI pide al ministro de la Guerra que traiga a la Cámara el expediente relativo a la elaboración de explosivos de la fábrica de Santa Bárbara.

El Sr. POLO y PEYROLON felicita al Sr. Barrio por su reciente Real orden sobre protección a la infancia, y por el descubrimiento que han hecho en la calle de Roselló, de Barcelona, la Policía y el ministerio fiscal de un taller de láminas obscenas, en el que han descubierto fotografías, clichés y prensas, y un caso de taller paterne que era director un italiano llamado Zuruali.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto de Fomento, con destino a los gastos que ocasionen los trabajos hidrográficos-forestales, que han de realizarse en la cuenca del río Aragón.

Otro concediendo abono de pasaje a las familias de las clases de tropa de la Armada, en los cine y teatros, prohibiendo toda representación peligrosa por sus demeritos y atentatoria al pudor e inocencia de los espectadores.

Otro dándole fuerza de ley al artículo 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Otro reorganizando el Cuerpo de Vigías de semáforos de la Armada.

Se vota definitivamente el proyecto de ley declarando monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara (Caceres).

Y se levanta la sesión a las cuatro y quince.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

Pues si es curioso, examine las colecciones de la Dirección y algún periódico más de los metropolitanos que reaccionarios, y verá con cuánta razón nos quejamos, un día sí y otro también, de lo que ahora se duele el estómago de colega.

Por cierto, que el otro día protestábamos contra la publicación, en casi toda la Prensa diaria, de un suelto obscuro, por el que se daba a entender que nuestro Ayuntamiento podía estar ufano de su celo por la enseñanza, etc., etc.; pero, no divagamos ni leamos, pues A. B. C. continúa:

«En un comunicado a El País, dicen veintifré padres de familia del distrito de la Universidad que no encuentran escuelas donde educar sus hijos, a pesar de todos los esfuerzos que vienen haciendo, y añaden que están decididos a llevar su queja hasta los más altos poderes de la nación.

Los diez tercios partes de las escuelas de niñas que debe tener Madrid están cerradas. De las que existen, hay una tercera parte que están clausuradas por roturas, desahucio o por orden del médico inspector de Sanidad.

Las demás, salvo modernas edificaciones, muy contadas, deberían clausurarse también, por constituir un constante atentado contra la salud de la infancia.

Hay barrios en Madrid de 20.000 y 25.000 habitantes, que no han tenido ni tienen escuela, ni buena ni mala, donde educar a los niños.

Hay muchas escuelas que pagan alquileres exorbitantes por el agua.

Hay otras escuelas por las que se paga más de diez meses de alquileres, y no se han abiertas aún, cerradas, las que deberían estar abiertas y abiertas las que deberían cerrarse.

El Sr. VINCENTI dice que lo que él ha dicho lo ha recogido de la opinión pública, y se refiere a lo que él dijo en Valladolid el Sr. Alba, y afirma que no quiere traer pruebas de lo que se hace con los libros de texto, porque está en la conciencia de todos.

El Sr. FELLU salda afectuosamente al Sr. Morat, y dice que los argumentos que él va a hacer contra el presupuesto de Instrucción pública ya los ha hecho el señor Bellido.

El Sr. FELLU propone que se lea el texto de Instrucción reformado, en su ley de lo de menos mala, y cita palabras del señor Canalejas, contenidas en el desahucio que siempre ha habido en estos asuntos.

Hace un extenso discurso acerca de la necesidad que hay de poner coto a este estado de cosas, y sostiene que urge acomodar los planes de enseñanza a las exigencias de la pedagogía moderna.

Pasa después a hablar de los textos de las escuelas y de su funcionamiento, y asegura que en los libros que, con tolerancia inconcebible, han permitido los gobiernos que se ven textos en determinadas escuelas, donde los niños aprenden a odiar a Dios, a la Patria y a la sociedad.

Combate el fetiche y el neutralismo, y canta, en párrafos inspirados, la enseñanza católica, única que puede formar ciudadanos íntegros que puedan trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

Después el orador habla de la Junta de pensiones para el extranjero y censura su gestión con mesura y con energía.

El Sr. VINCENTI interrumpe, diciendo: Aquí lo que se buscan son unas pesetas.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

Notizaciones de Bolsas

22 DE NOVIEMBRE DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES. Lists various financial instruments and their values.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Antigua casa E. Wanztrona (antes P. de Santa Cruz), en la calle de San Mateo, 12, frente a la iglesia de San Mateo. Se vende con sus muebles, vajilla, etc.

FIRMA DEL REY

De Fomento. Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril de la mina Eitelvina a la concha de Porcia (Oreña).

El Sr. Arana pide algunas explicaciones sobre el dictamen, que da el ponente de la Comisión, Sr. Aragón.

El Sr. Cortés: Y muchos madrileños sin saberlo. (Risas).

El Sr. Álvarez Aranz también felicita al Sr. Píera.

En el expediente proponiendo la aprobación de un presupuesto importante de 2.337,51 pesetas para la instalación de cuatro boques de riego en las proximidades de la iglesia de San Antonio de la Florida intervienen los Sres. Barrio y Pindado, proponiendo aquél se cierre al culto la iglesia de San Antonio.

El Sr. Bellido interviene; dice que las iglesias se han hecho por el culto divino, y que se tomen todas las medidas para evitar un incendio.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de la minoría socialista.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Noviembre.

A las tres y diez, y bajo la presidencia del Sr. Morat, abre la sesión de la Cámara popular, el Sr. Barrio, y lee el informe del Sr. Miranda, Barroso y Villanueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. ROMEO anuncia varias preguntas al ministro de Fomento, relacionadas con el proyecto de riegos en el Alto Aragón, que debe tenerse a las Cortes para que éstas resuelvan, dado que su importe se eleva a 160 millones de pesetas nada menos.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo a la vida y huérfanos del Sr. Canalejas, la pensión de 30.000 pesetas anuales.

A continuación da lectura también de varios créditos para material de Artillería en Larache, y otros para combustible de buques de la Armada en las costas de África.

Los riegos del Alto Aragón.

El Sr. VILLANUEVA contesta al señor Romeo con gran extensión.

Dice que por falta de créditos se suspendieron a mediados de año muchas obras hidráulicas, pero consiguiendo dinero para conservar lo construido, hasta tanto que hubieran recursos en el presupuesto para continuaciones.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Noviembre.

A las tres y diez, y bajo la presidencia del Sr. Morat, abre la sesión de la Cámara popular, el Sr. Barrio, y lee el informe del Sr. Miranda, Barroso y Villanueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. ROMEO anuncia varias preguntas al ministro de Fomento, relacionadas con el proyecto de riegos en el Alto Aragón, que debe tenerse a las Cortes para que éstas resuelvan, dado que su importe se eleva a 160 millones de pesetas nada menos.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo a la vida y huérfanos del Sr. Canalejas, la pensión de 30.000 pesetas anuales.

A continuación da lectura también de varios créditos para material de Artillería en Larache, y otros para combustible de buques de la Armada en las costas de África.

Los riegos del Alto Aragón.

El Sr. VILLANUEVA contesta al señor Romeo con gran extensión.

Dice que por falta de créditos se suspendieron a mediados de año muchas obras hidráulicas, pero consiguiendo dinero para conservar lo construido, hasta tanto que hubieran recursos en el presupuesto para continuaciones.

THE ALGE SCHOOL

Calle de Preciados, 12, y Galdo, 3. ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

Barcelona

FOR TELEGRAMA

La Junta de Reformas Sociales. Un herido. Individuos robados.

En el despacho del gobernador civil se ha reunido la Junta provincial de Reformas Sociales, en la que se nombró una comisión para que estudie los asuntos pendientes.

Un descondido ha herido gravemente de un tiro al encargado de una fábrica de San Martín. Este no sospecha de nadie e ignora los móviles que pueden haber impulsado al agresor.

Dos individuos que dormían en un banco de la Rambla, notaron al despertar, con gran sorpresa, que habían desaparecido el dinero que llevaban. Se ha detenido, como sospechoso, a un individuo que por allí circulaba.

La sesión del Ayuntamiento. El mitin en favor de Queraltó.

Esta tarde, a las dos, se suspendió la sesión del Ayuntamiento, en la que hubo algunos incidentes pasionales.

Los médicos hicieron objeción a los presupuestos, hablando el Sr. Juscal, cinco horas.

Se ha autorizado la celebración del mitin organizado para pedir el indulto del doctor Queraltó. Se celebrará el próximo domingo.

Dos heridos graves

En la calle de las Velas, número 3, desarrolló ayer un sangriento suceso.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Mariano Salazar, de veintinueve años, pescador de la plaza de la Cebada, sostenía relaciones amorosas con Josefa García, de dieciocho, las cuales hubieron de cesar hace algún tiempo a causa de la oposición de la madre de ella, Eugenia Alonso.

Pero Mariano, que no podía hacerse a la idea de perder el cariño de Josefa, intentó después reanudar las cortales relaciones, sin conseguirlo.

En este estado las cosas, ayer se presentó el ex novio en casa de la que fue su amada con el fin de hacer una nueva tentativa de avenencia, citado de antemano por Josefa, bajo condición de que a la entrevista asistiese la madre.

Mariano comenzó a exponer las razones que creyó pertinentes para lograr su objeto, pero encontróse con la oposición tenaz de la madre.

Entonces, desesperado, sacó un revólver y apuntó con él a su ex novia. La madre se interpuso entre ambos, en el momento que aquél apretaba el gatillo. Dos disparos consecutivos la alcanzaron.

El agresor volvió el arma contra sí y se disparó dos tiros en la cabeza, que le hirieron gravemente.

El herido asistido, salió Josefa a la calle en demanda de auxilio; varios vecinos y una pareja de guardias subieron a la casa y recogieron a los heridos, trasladándolos a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

En este benéfico establecimiento practica la primera cura a Eugenia Alonso, que presentaba dos heridas en la región frontal y parietal izquierda, que fueron clasificadas de pronostico reservado.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Universidades.

Se admitirá a D. Ramón Herrero de la Oca y D. Enrique Álvarez Sáinz, las reuñones que han presentado como auxiliares de Farmacia y ayudante del Hospital clínico de Medicina, de la Universidad Central, respectivamente.

Se dispone que D. Enrique P. Zúñiga, auxiliar de la Facultad de Medicina, también de la Central, se encargue del desempeño de la cátedra de Hidrología Médica.

Se declara incursa en el artículo 170 de la ley a D. Vicente Goyanes, catedrático de Medicina en la Universidad de Granada.

La famosa edificación.

Está acordado comenzar en seguida la publicación de las disposiciones vigentes en la forma que habíamos de indicar. Se sea con carácter provisional, dando un plazo de treinta días para reclamaciones. Transcurrido este plazo se procederá a la codificación, comenzando por la sección primera de la ley, que, como es sabido, trata de los estudios de enseñanza primaria y sucesivamente de los demás.

Defunciones.

Ha fallecido en esta corte el docto catedrático de Matemáticas del Cardenal Cisneros D. Mateo Tuñón de Lara, a cuya atribulada familia acompañamos en su justo dolor.

Vergüenza nacional. Madrid sin escuelas.

MELILLA

FOR TELEGRAMA

MELILLA 22.

A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro del comandante D. Angel Ramírez que ayer falleció repentinamente. Se le hicieron los honores de ordenanza.

Hoy han llegado a esta plaza los cazadores de Segorbe, que vienen a descansar. Mañana se espera que lleguen un batallón de Ceñiñola y otro de Africa, que vienen con el mismo fin.

El general Moltó revisará mañana las fuerzas que guarnecen el Cabo Tres Forcas.

No se han celebrado los zocos del miércoles, jueves y viernes con motivo de la Pascua grande.

Melilla 22.

A las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro del comandante D. Angel Ramírez que ayer falleció repentinamente. Se le hicieron los honores de ordenanza.

Hoy han llegado a esta plaza los cazadores de Segorbe, que vienen a descansar. Mañana se espera que lleguen un batallón de Ceñiñola y otro de Africa, que vienen con el mismo fin.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

El Sr. BULLÓN: Es de improposito de su señoría, Sr. Vincenti, y poco caballeroso.

